



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°037-2022 -----

Acta número treinta y siete de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del miércoles 23 de noviembre del año dos mil veintidós, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández, viceministro de Trabajo, con la asistencia de los siguientes miembros: la Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud; Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo.-

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°037-2022 correspondiente al miércoles 23 de noviembre del 2022. -----

ACUERDO N°001-2022: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N°037 -2022 correspondiente al 23 de noviembre del 2022. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 1: Lectura, aprobación o modificación de actas la sesión ordinaria N°036-2022 correspondiente al miércoles 16 de noviembre del 2022. -----

ACUERDO N°002-2022: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°036-2022 del miércoles 16 de noviembre del 2022. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----



5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se leen el seguimiento de los acuerdos pendientes. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: (Con respecto al acuerdo 004-2022 de la sesión 018) ¿Alejandra no es cierto que se iba a planificar una sesión de junta exclusivamente para atender este tema? ¿Y para ver todo lo que había sucedido al respecto? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si se presentó el oficio y lo vimos de hecho ahí fue donde se habló de que no termináramos de presentar esto antes de tener claridad como se iba a trabajar el tema de la reestructuración y de lo que había pasado con MIDEPLAN. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Correcto, y habíamos hablado de una sesión para terminar de aclarar y ver cómo iba a quedar y que era lo que había pasado, si mal no recuerdo, eso era lo que se había planificado de hecho se había hablado de una sesión extraordinaria. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Si, yo recuerdo que habíamos quedado en eso. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Es lo mismo, recuerdo que se ofreció la presencia de la directora de planificación del ministerio, que fue lo que se habló para aclarar el tema porque ahí hay mucha nebulosa y queríamos verlo. -----

Sr. Walter Castro Mora: Igual, recuerdo lo mismo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sobre ese punto, tengo que decirles que particularmente de este despacho a nivel de ministerio, existe una gran intención de poner esto, porque sí existe la necesidad de aclarar ante planificación, quiero decirles que ya doña Alejandra como directora ejecutiva tuvo una reunión adicional con personeros de planificación y hay una necesidad previo a reunirse con ustedes como junta directiva para señalarse las incongruencias que hay entre lo que la tras anterior ministra envió a planificación, lo que planificación emitió, lo que se está haciendo y lo que dice nuestro código de trabajo, entonces ese tema no es para nada fácil y desde este despacho he tomado la decisión de esperar al nuevo ministro o nueva ministra o la formalización de Luis Paulino para tomar una decisión en relación a cómo se va actuar que inclusive roza hasta con el eventual nombre que pueda tener la nueva dirección nacional,



es así Alejandra? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si don Walter y de hecho como acuerdo no había quedado el tema de traerlo, me imagino que sí se comentó el tema, pero al final no se quedó como acuerdo en firme de traerlo a junta. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Yo lo que sí les dije a todos, Alejandra y eso sí lo mantengo es que una vez tengamos este panorama claro del ámbito administrativo y la dirección política del ministerio a la junta directiva en sesión extraordinaria les estaría solicitando el espacio junto con la directora de planificación y usted como directora del consejo, poderles exponer cuál es la situación real de todos los trámites que se han realizado y cómo se seguiría ante la estructura formal que estaría quedando de la dirección del Consejo de Salud Ocupacional. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Entonces quedaríamos a la espera de eso, si no quedó como un acuerdo en firme, pero si es algo que tenemos pendiente. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Si correcto, así es. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se continua con la lectura del seguimiento de los acuerdos. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: (Con relación en el acuerdo 004-2022 de la sesión 024-2022) Alejandra, ¿a cuál gerente fue que se lo pasaron? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Al gerente general, él ya nos contestó el oficio, se lo devolvió a otra persona indicando que por favor nos transfiriera los nombres de quienes iban a trabajar con nosotros en esa mesa de trabajo, más sin embargo no nos han dado respuesta de las personas. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Tal vez si me pasas para darle seguimiento. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: De acuerdo, claro se lo voy a pasar. (Se continua con la lectura del seguimiento de los acuerdos). -----

Sr. Walter Castro Mora: (Con relación en el acuerdo 007-2022 de la sesión 030-2022) Yo por mi parte me mantengo en los conceptos y criterios de ese día en la reunión. -----



Dra. Patricia Redondo Escalante: Lo que pasa es que sí habría que darle una respuesta por parte del Consejo al Consejo de Salarios o sería como programar en una sesión y volverlo a retomar y darle una respuesta, porque tal vez lo que no se agendó fue una fecha para cuando fue en lo que cometimos el error.

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Podríamos poner de una vez aquí, yo les anoto para cuando les queda bien que lo pongamos en sesión y yo lo pongo en la orden del día. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Puede ser dentro de unos 15 días, no sé lo que opinen ustedes y ahí llevamos el criterio. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Yo pensaba más bien en la siguiente o 15 días porque sí ya es viejillo ese tema como priorizarlo. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Yo diría que la próxima sesión, mucho de hoy en 15 para salir del tema. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se continua con la lectura del seguimiento de los acuerdos pendientes.

Sr. Walter Castro Mora: ¿Hay alguien de la junta directiva participando en la comisión? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No don Walter, es la misma. Le llamamos comisión a los muchachos de la secretaría técnica que trabajaron anteriormente en el reglamento que en este caso es Tatiana, Erick y José Daniel. -----

Sr. Walter Castro Mora: Es que, en el pasado, justamente en esa comisión si había de la junta directiva. -

Sra. Alejandra Chaves Fernández: ¡Déjeme averiguar! ¿Quién estaba, no se acuerda? -----

Sr. Walter Castro Mora: Estaba la doctora D'Ángela, estaba don Mario que ya no está y también mi persona, éramos tres. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso no lo conocía voy a ponerlo aquí como observación para que se comuniquen con ustedes y revisar si pueden hacer sesión en conjunto entonces y estos serían los que tenemos pendientes en este momento. -----

ARTÍCULO 2: Propuesta de campaña para dar relevancia a los datos del Consejo de Salud Ocupacional. -

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En una sesión anterior se había acordado que era importante hacer una campaña donde se diera a conocer la importancia de la información y de la inscripción y toda la información que debe tener las empresas en relación con el Consejo de Salud Ocupacional, entonces trabajándolo con



Óscar Saborío que era el muchacho que estaba como asesor en toda el área de comunicación del ministerio y también con SINART y Multimédios que son las agencias de publicidad con las que se está trabajando en este momento nos dieron estas recomendaciones para esa campaña. Se leen los antecedentes de la campaña, la justificación, el público meta, objetivo general, objetivos específicos. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Estaba pensando en esto que decía Alejandra lo de la obligatoriedad que a veces es complicado, nosotros estamos con un tema de una app que queremos desarrollar para que nos suban unos datos y sí creemos que debe ser algo que sea atractivo para el productor y hablemos aquí que sea atractivo para todo el público, yo creo que debería haber un sitio donde haya información, capacitaciones etc., que eso se le pueda vender, si usted tiene inscrita su comisión tiene acceso a esto, esto y esto, eso puede jalar gente, se los dejo ahí para que lo valoren, que haya un espacio donde la gente ingrese con la clave especial para el tema de salud ocupacional que se genere una clave o un usuario y tengan acceso a otras cosas, me parece que eso podría ayudar un poco a jalar gente. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se sigue con la lectura de los objetivos y el lema. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Tal vez aquí Alejandra, no sé qué opinen los demás, ese eslogan de mantenerse al día con el consejo, sigue siendo un mensaje como que es obligatorio, yo sé que es obligatorio pero creo que debe manejarse un eslogan más de concientización, no es manténgase al día con el consejo, póngase al día con la población trabajadora, manténgase al día con la información correcta, manténgase al día velando por la seguridad de las personas, entonces yo creo que sí sería como bueno manejar un concepto distinto en el sentido de buscar esa concientización que ustedes mencionan en objetivo cinco que la importancia que es para el consejo tener esto pero tal vez con un enfoque diferente, o sea no es mantenerse al día con el consejo, es mantenerse al día con uno mismo y con las personas que uno tiene a su cargo, tal vez ahí darle un poquitito más de cabecita a esa parte para que realmente sea una campaña que tengan mucho impacto directo a la concientización y no tanto a que sea un tema de que es con el consejo, es que no es con el consejo es con uno mismo y con las personas y los trabajadores costarricenses, entonces darle un giro diferente, no sé qué opinen los demás, me parece que se podría trabajar un poquito más. -----



Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo ahí con la doctora, hemos tenido la mala experiencia en relación a la directriz que firmó el gobierno pasado, esa directriz para mi concepto no causó ningún impacto y eso que era una directriz enfocada justamente al cumplimiento y a las exigencias de la ley y no sirvió en realidad la vieron se motivaron el primer día y el segundo día no, entonces yo también estoy de acuerdo en que hay una responsabilidad y esa responsabilidad que debemos de tener de cumplimiento nada más pero en forma general, porque sí estar mencionando de que tienes que ponerte de acuerdo a la ley, eso no ha funcionado menos en el sector público no funcionó, si acaso fue una o dos comisiones de todo el sector que se inscribieron, el resto quedó pendiente. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Yo estoy de acuerdo con los comentarios y ahora un poquito revisando en la ley, yo no he encontrado donde dice la obligatoriedad de presentar los informes frente al consejo, es en el reglamento de oficinas y en el reglamento se dice que debe presentar un informe en el mes de febrero pero ahora con los cambios que se han hecho en el PCT ya eso hay que meterle información constantemente, entonces ya digamos la campaña va a rozar un poquito con el reglamento que tenemos vigente, entonces yo creo que eso hay que tomarlo en cuenta y por eso la insistencia porque creo que en el nuevo reglamento si se había contemplado eso, si se habían hecho algunos cambios en ese sentido, entonces tener en cuenta y no es mantenerse al día con el consejo, es vender la idea de la necesidad de que con los datos, esos datos de que nos van a servir, o sea motivar a las personas en que con esos datos que va a ser el beneficio que vamos a obtener en cada una de las empresas, creo que en la campaña debe de dársele un cambio a este eslogan en ese sentido. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Esta campaña, la idea es empezarla este año y continuarla en el año 2023, entonces para este año la propuesta es hacer dos videos. (se continua con la presentación). -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Este video, es que vuelvo al mismo tema, si hacemos este video de nosotros mismo explicando que el PCT y todo el cuento no es que esté mal, pero creo que cala más en las



personas o en las organizaciones que el video, pregunto porque no sé cómo lo están planeando hacer si es que alguien del consejo lo va hacer o lo va a grabar, pero me parece a mí que es mucho más enriquecedor ir a una empresa, por ejemplo, meterse en alguna industria y que la persona encargada de esa oficina diga él porque es importante hacer ese registro, cómo es que ellos hacen ese registro, es que hay que darle un cambio porque siempre somos nosotros diciendo que hacer y eso no ha venido funcionando, entonces cuando yo veo a las organizaciones o a las personas haciéndolo yo automáticamente pienso si ellos lo están haciendo, yo lo puedo hacer y no es lo mismo que lo diga uno a que lo diga una empresa haciendo todos los días lo que se hace en salud ocupacional y que sea la organización la que cuente todo esto que usted nos está diciendo, porqué es importante tener la oficina, porqué hay que crear las comisiones, cómo es que yo aprendí como empresa a utilizar el PCT, incluso que sea una empresa que diga bueno yo me he visto beneficiado por el PCT, etc., porque si lo volvemos a hacer desde el punto de vista de que nosotros somos los que decimos, eso ya lo hemos venido haciendo y no ha sido como la mejor receta, entonces darle un giro a que sean otras personas, organizaciones que cuenten lo que realmente pasa cuando uno hace la comisión, cuando uno hace la oficina, cuando uno muestra los datos y la importancia del porqué hay que hacerlo, entonces valoren eso porque caeríamos otra vez en lo mismo se seguir siendo nosotros como dando la directriz, dando la directriz pero creo que a la gente nos sirve más incluso ver como las personas en las organizaciones lo hacen y también entre las mismas organizaciones pucha lo está haciendo el fulano yo también lo puedo hacer, entonces para que valoren un poquito hacer ese cambio que si no seguimos en la misma receta y no nos ha estado funcionado mucho, es mi criterio, es mi opinión con respecto a la creación del video. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: De hecho no va a ser por parte de nosotros, la idea es buscar a una persona externa que lo haga, estábamos pensando en una muchacha del ICE que estuvo en la reunión que hace don Walter, la que hicieron en el INS, la de comisiones y oficinas porque ella dio su experiencia de



como ella logró utilizar todo lo del PCT, entonces hemos estado pensando en personas así, también nos hicieron la propuesta de figuras por ejemplo estaba Edgar Silva que tiene también su emprendimiento, entonces que podría ser una figura más pública pero bueno eso sale un poco más caro, entonces estamos descartando un poco que sea una figura pública en ese sentido porque nos sale un poco más caro y al final publicitar los videos es bastante costoso entonces preferimos gastar el dinero o invertirlo en que los videos se puedan promover bastante y no que el video salga demasiado caro. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Bajo esa perspectiva me parece bien porque sí cambiar un poquito esa cuestión de ser nosotros mismos los que salgamos siempre diciendo, entonces si es bajo esa perspectiva me parece muy bien. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Continúa con la presentación. Esto sería lo que tenemos para este año nosotros tenemos 14 millones de colones para esta campaña, esto ya es lo último que queda en presupuesto para campañas de este año y los videos en realidad están saliendo cómodos con relación por lo menos con otras cotizaciones que nos han hecho por ejemplo SINART que salía muy muy caro, Multimedios ellos nos están haciendo los dos videos más nos dan una entrevista para poder hacer la explicación de que se trata la campaña y todo esto nos está saliendo en tres millones quinientos nueve mil colones, el resto del dinero hay que invertirlo en lo que es ya poder pautar el video que eso es una consulta que yo les traigo porque en su momento cuando le hablé de esta campaña se habló que solamente se trabaja con SINART y que se hablara con otro medio que fuera muy local pero sabemos que SINART no tiene mucho alcance, el alcance que tiene SINART es reducido, entonces hay que revisar si se puede tal vez trabajar con Multimedios o con NCR Noticias en la parte que es punto com, escucho observaciones. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Alejandra y compañeros vamos a ver no recuerdo ahorita las estadísticas que tengamos donde eran esas zonas donde menos se está haciendo uso de PCT o cuáles son esas zonas identificadas en el país donde las personas o las organizaciones no está cumpliendo tanto con esta parte de



incluir la información, porque también habría que empezar por ese lado, donde es que menos estamos teniendo respuesta como para atacar un poquito esas zonas, en la parte de radial me parece que es una opción muy buena sobre todo en las zonas rurales y ahí podría hablarse con Elizeth que me parece que a través de CANARA se puede hacer ese contacto porque esas son emisoras de radio que están en regiones bien locales, por eso les decía que si en Pérez Zeledón es la zona donde menos se registran la información, entonces vamos a esa zona fuertemente para empezar a resaltar y tener impacto en esas zonas, entonces podría tal vez hacerse una revisión, si ya está perfecto pero si no poder determinar cuáles son esas regiones del país en donde menos se está incluyendo la información y pensar en una campaña radial donde las emisoras de radio nos hagan cuñas seguidas de la importancia de esto, entonces es explorar entonces esa otra parte y tomar en cuenta que la población trabajadora, por ejemplo en las fincas o en zona rural o en la industria, son personas que por lo general escuchan la radio o tiene más acceso a la radio e incluso por horas de trabajo que dan medio televisivo, entonces pensemos también no solo en medio como Multimedia o los tradicionales, si no otros medios que incluso sean hasta televisoras locales en algunas zonas donde podamos explorar y ojalá muy orientado a esas zonas que menos registran datos podría ser una opción. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso también lo tenemos ahí mapeado con CANARA, para también utilizarlo lo que se hace es que se extrae el audio y ellos hacen la publicidad obviamente por medio del audio, pero es del mismo video. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Y también Alejandra exploremos estos medios televisivos locales, la de Limón, en Pérez, en Guanacaste me parece que hay, porque todas esas son zonas que a veces es mucho más barata la publicidad y ojalá si tengamos claridad de cuáles son esas zonas en donde menos registros tenemos para meterle un poquitito más de fuerza y también obviamente las zonas donde se concentra la mayor cantidad de organizaciones o empresas para que si seamos muy directos hacia donde vamos a dirigir la campaña en sentido de incluso las zonas donde tenemos que exhortar a la gente que meta la información. -



Dr. Alexei Carrillo Villegas: Es un comentario y una recomendación, es importante saber que este momento la mayoría de personas no ve televisión y la mayoría de las personas tampoco escucha radio, la mayoría de gente está viendo el celular en redes sociales y si escuchan o ven algo es viendo alguna plataforma de streaming, llámese Netflix o Spotify, en ese sentido la recomendación que también daría es que esta campaña se transmita por redes sociales y que la repliquemos en los respectivos sitios de redes sociales de los ministerios e instituciones aquí representadas para tener un mayor alcance a la población. –

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si, lo de redes sociales ya está contemplado que se va hacer por medio de redes sociales también los videos, pero esa idea de don Alexei también la voy a anotar para que ustedes puedan replicarlo en las plataformas de sus instituciones. -----

Dr. Alexei Carrillo Villegas: Muchas gracias Alejandra, porque les comento que el Facebook del Ministerio de Salud es el que tiene mayor cantidad de seguidores de instituciones gubernamentales del país entonces ahí podemos aprovechar esa cantidad de seguidores para llegarle a más gente. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso sería, nada más parte de lo que talvez quiero tener claro es si hacemos esa revisión de precio y si vale la pena hacer la revisión de precio por ejemplo con Teletica y Repretel a ver como sale, yo voy a revisar lo de los medios locales lo que decía doña D'Ángela porque si me parece muy bien esos medios de televisión locales si fuera que nos pueden poner el video, pero para tener claridad si va a ver permiso o no don Walter, es que el tema es que en su momento no se estaba valorando mucho esos medios entonces es nada más para que quede claro si definitivamente no los contemplamos o si le hacemos la valoración por un tema de alcance principalmente. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Es que vamos a ver Alejandra, lo que creo que se tiene que hacer, es que para poder definir ahorita nosotros si va o no va necesitamos el estudio de mercado porque habrá que poner en una balanza y decir bueno, repito por eso la importancia también de conocer cuáles son esas zonas que más necesitamos fortalecer porque si a fin de cuenta vamos a invertir en un Multimedia o un canal seis por



ejemplo o lo que sea, que tanto peso va a tener eso con respecto de hacer eso en forma local, si usted me pregunta a mí que entre el tele y el radio yo le voy un poquito más al radio porque pensando en las personas que trabajan en industrias, fincas y demás probablemente tiene más acceso al radio y al medio digital ni se diga pero para poder tomar esa decisión si necesitamos tener el estudio de mercado, cuanto nos costaría con cada una de esas televisoras para tomar en cuenta si con base a ese precio es rentable o no mantener una campaña en medios televisivos como estos y por supuesto conocer cuánto nos cuesta pasar esta campaña en medio locales y demás, entonces yo creo que si es importante potenciarla porque queremos cumplir el objetivo, por lo menos yo sí estaría de acuerdo en que se utilicen los medios que sean necesarios para poder potenciar la campaña y que realmente tenga impacto, pero para que eso se haga si tenemos que tener claridad de cuáles son las necesidades del consejo en cuanto a los lugares, en cuanto a las personas, en cuanto a los sectores y demás, entonces si tendríamos que tener como un panorama de cuáles serían los costos de cada una de esas ofertas, televisiva, radiales en medio grandes o medios chiquitos, como le digo de mi parte yo sí estaría de acuerdo por supuesto con que se pueda invertir lo más posible en esta campaña porque es una necesidad como algo que debemos hacer pero si hay que tener muy claro cuáles van a ser los costos en los cuales se van a invertir y cuál es la mejor opción que vamos a tener del mercado. -----

Sr. Walter Castro Mora: Alejandra: ¿Cuál es el público meta? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: El público meta al final quedaba muy general porque en realidad necesitamos llegarle a los que ya están inscritos para seguir fomentando todo lo que es que sigan dando la información que se solicita por medio del PCT, como a las empresas que definitivamente no están inscritas, las que no tiene inscritas en este momento comisiones y oficinas y va a ser tanto para el sector público como el sector privado. -----

Sr. Walter Castro Mora: Alejandra ahí si la campaña debe de ir bien direccionada porque un trabajador o un obrero, ¿qué puede hacer la persona? Simplemente preguntar si están inscritos o no, para mi si es muy



importante de todo lo que se ha hablado, cómo le podemos llegar a esa jefatura a ese gerente a ese dueño de empresa a esas mini pymes o en fin porque para mí por ahí deberíamos caminar para en realidad tener un éxito. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Con esto que decía don Walter, yo sé que el público meta obviamente es la organización porque es la organización la que tiene que cumplir con la parte legal, sin embargo, las personas trabajadoras cumplen un papel importante porque si yo estoy constantemente escuchando que tiene que haber una comisión yo pregunto: ¿hay comisión? Incluso eso podría llegar a que el mismo trabajador promueva, que se cuente con eso, entonces valorem bien el público meta definitivamente es la organización, el directo porque ese es el que tiene que cumplir con lo que se establece, pero la persona trabajadora no deja de ser una personita ahí importante o un elemento importante porque puede motivar a los patronos a estar al día con eso, con toda la información y demás entonces si hay que verlo bien porque si al final es fuerte va a ser la persona empleadora, no sé qué tanto los medio televisivos es lo más prudente, así si veo más prudente pasarlo muy digital todo, videos y videos que le lleguen a las empresas contantemente, subirlos en las páginas de todas las instituciones que se puedan, pero yo por lo menos no dejo por fuera la población trabajadora sí puede colaborar un poco en esa motivación a la persona empleadora para que se cumpla con lo que se requiere, entonces si hay que darle como, sí tenemos que estar muy claros en cómo se va a distribuir ese recurso. -----

Dr. Alexei Carrillo Villegas: En esa línea vuelvo a insistir en que hay organizaciones e instituciones que representan tanto a empresas como a trabajadores, entonces podemos aprovechar sus redes sociales o medios de comunicación interna digitales, correo electrónico, chats donde se pueda hacer mayor publicidad para que sea mayor el alcance. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: En este tema lo que tenemos que tener bien claro es la población meta, me parece importante que debe ser equitativo tanto para el sector empresarial como para las personas



trabajadoras, en este caso como por ejemplo decían la radio si bien no se usa tanto en las zonas rurales todavía si se usa mucho, inclusive en esa zonas es un medio muy efectivo de comunicación inclusive tiene redes locales que utilizan ese medio, entonces me parece que no se debería descartar del todo y por supuesto desde el sector de los trabajadores tanto don Olman como yo, en nuestras centrales agrupamos mucha cantidad de sindicatos que tienen sus propias redes y también podríamos colaborar por supuesto y no descartar otras instancias, las redes sociales son muy efectivas pero me parece que para ciertas zonas y para cierto grupo de personas y de trabajadores estos otros medios alternativos como más locales también pueden ser efectivos. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Eso sería, nada más hacer esas revisiones. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Yo le agrego que cuando se vaya a generar cualquier entregable, tener la comunicación con la oficina de prensa institucional. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Voy a revisar todas las observaciones que se hicieron los señores directores. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Para estar claros lo que estaríamos a la espera es de que nos traigan la propuesta del eslogan y como quedaría bajo las recomendaciones que dimos ahora. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Revisar el eslogan y también el tema de los medios que nos den los alcances. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----



CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: Solicitud de audiencia a la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédica ubicada en Liberia. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Esto me lo pidió don Luis Paulino que por favor les indicara que ellos están solicitando esa audiencia, para comentarles un poquito lo que ellos me indicaron es que en este momento se había trabajado un decreto con el tema de estrés térmico y lo que es la enfermedad renal crónica, pero ellos quieren hacer algunas observaciones de modificación de ese decreto y quieren presentar esas observaciones ante esta Junta Directiva, entonces querían una audiencia si era posible el miércoles siete de diciembre, entonces es por eso que don Luis Paulino me pedía que lo trajera a sesión para que dieran la aprobación o no de si darles esa audiencia en esa fecha. -----

Dr. Alexei Carrillo Villegas: Para ampliar el concepto de esta solicitud, esto fue por una gira que hicimos a Guanacaste y que nos invitaron a la FUNIN que es la Fundación Inciensa y por medio de su plataforma hacen las investigaciones en el Proyecto Guanacaste, lo que antes se llamaba Proyecto Guanacaste, ellos tienen una investigación que han realizado respecto al estrés térmico que sufren los empleados de la caña y los que trabajan en carretera y la estrecha relación que existe esto con la incidencia de insuficiencia renal crónica y otras enfermedades, entonces básicamente lo que ellos quieren es presentar la evidencia que tienen y las observaciones acerca del proyecto. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Sé que el reglamento se modificó, no sé en qué estado está, si ya pasó a consulta pública o no porque si anda en consulta pública o lo van a mandar este es el momento para que ellos hagan las observaciones, yo estaría de acuerdo en recibirlos para conocer el estudio, pero observaciones al reglamento me parece que no es oportuno. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: De mi parte estoy de acuerdo en recibirlos y sí el tema de las observaciones como dice don Sergio esa sería la línea porque no sé por dónde está el reglamento, entonces



no sé cómo estaría la cosa para efectos de las recomendaciones, pero escucharlos me parece bien y en la fecha propuesta en mi caso no habría ningún problema. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo también estoy de acuerdo con lo planteado por la Doctora D'Ángela y don Sergio, me parece que si estaría bueno escucharlos para conocer los alcances del estudio que hicieron y en ese sentido analizar cualquier decisión que se pueda tomar a futuro, pero habría que ver como decía don Sergio si el reglamento si ya está en consulta pública y ellos quieren hacer alguna observación pues que lo hagan en la consulta pública. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: Yo estoy de acuerdo con la presentación, pero tal vez en la presentación ellos nos puedan decir cuáles son las propuestas que ellos tienen al reglamento y nos digan en que estado está o dónde está el reglamento de una vez para no tener que después hacer otra audiencia para ver lo que están proponiendo para el reglamento y tal vez se puede decir como una propuesta y no opinar porque los estaríamos conociendo en ese momento nada más. -----

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo con las compañeras y compañeros. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: No sé Alejandra si nos puede facilitar el ubicarnos por donde está el tema del reglamento o en que etapa estamos porque lo que decía la Doctora Redondo es muy importante, porque al final va a ser una sesión para que ellos traigan eso y luego otra sesión para ver que hacemos, entonces talvez antes de la reunión por lo menos que nos pases un correo de cómo está el asunto de reglamento como para tener ya claridad para ese día saber cómo actuar también. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Creo que el reglamento está pegado en el despacho del Sr. ministro, haciendo fila con otro montón creo que anda por ahí. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Como decía don Sergio, el reglamento está en el despacho, de hecho la nota que ustedes habían solicitado ya se le envió a don Luis Paulino precisamente la asistente de Luis Paulino lo mandó a la jefe de despacho para que le dé seguimiento a eso, pero si, ese reglamento de estrés



térmico llegó hasta leyes y decretos, cuando estaba en cambio de gobierno, que se perdió ahí en leyes y decretos, entonces nosotros hace unos meses atrás habíamos vuelto a enviar los oficios para que el despacho le diera trámite otra vez a leyes y decretos, pero ahí quedó, salió doña Marta y otra vez está todo el mundo acomodándose a que era lo que había en manos de quién quedó, salió también la asesora que estaba trabajando con ese y el de agroquímicos esos dos reglamentos habían quedado en manos de ella y ahora hay una nueva persona tratando de darle trámite, pero en palabras concretas está en el despacho. -----

Sra. D'Ángela Esquivel Pereira: Siendo así las consultas que se traigan para ese día quedarán para consulta pública porque imagínese devolver todo ese proceso con lo que ha costado que llegue a donde está, entonces si estaría muy de acuerdo con lo que comentábamos ahora que ya como que observaciones a estas alturas está un poquito difícil me parece. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Si ya fue a leyes y decretos ya pasó a consulta pública ya ahí no hay mucho que hacer. -----

ACUERDO N°003-2022: Se acuerda recibir a los personeros de la Agencia Costarricense de Investigaciones Biomédica el próximo 7 de diciembre para escucharlos y tener el estado del reglamento. Por unanimidad de los presentes. -----

Al ser las diecisiete y cuarenta y siete minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

23/12/2022

23/12/2022

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández
Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernandez

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)